

CIRCULAR INFORMATIVA No. 147

CIR_GJN_MRHL_147.14

México D.F. a 22 de septiembre de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

- Acuerdo que modifica al diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican.
 - Se **adicionan** los numerales Décimo segundo y Décimo tercero al Acuerdo mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2012 y modificado el 2 de octubre de 2013
 - **Transitorio único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

- Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-AA-165- SCFI-2014, NMX-AA-170- SCFI-2014 y NMX-AA-171-SCFI-2014

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

ANEXOS: (1)

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA